

Realiza Gobernación Estatal 295 inspecciones y clausura 15 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio del 2025, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, llevó a cabo 295 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Las revisiones dieron como resultado un total de 15 clausuras, de las cuales, dos fueron en Chihuahua, una en Cuauhtémoc, una en Ascensión y once en Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Licorería “HR” por falta de revalidación 2025
- Tienda de abarrotes “Súper Six Escutia” por violación de giro y falta de licencia de uso de suelo

Cuauhtémoc:

- Establecimiento denominado “Ancestros Cervecería Artesanal” por operar sin permiso

“2025, Año del Bicentenario de la primera
Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

Ascensión:

- Cantina y centro nocturno “Bar Pancho´s” por acta no atendida

Juárez:

- Establecimiento de hospedaje “Henrys Americas” por falta de revalidación
- Tienda de abarrotes “Súper Six Yepomera” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Abarrotes Elia” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Paraguay” por violación de giro
- Establecimiento denominado “Club Brasil” por operar fuera de horario
- Restaurante bar “Dos Cartas” por botellas sin marbete
- Salón de eventos “La Fuente Jardín” por operar sin permiso
- Restaurante bar “656” por operar fuera de horario, violación de giro y extracción de bebidas
- Tienda de abarrotes “Modelorama 88” por falta de revalidación 2025
- Salón de eventos “Jardín Terraza Desesperados” por operar sin permiso
- Establecimiento “Centro de Medicina Física y Rehabilitación” por operar sin permiso

El objetivo de estas revisiones permanentes es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.



“2025, Año del Bicentenario de la primera
Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116